



DIR.ADQ/0718/2023  
Guadalajara, Jal. A 7 de Julio 2023

## ACUERDO DE CANCELACIÓN

Derivado del oficio **CGCD/UEA/COM/33/2023** suscrito por la **COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD**, se procede con la cancelación en el portal de Transparencia el proceso de licitación **LPL 241/02/2023 "CORTINAS METALICAS"**, esto debido a que no hubo proveedores inscritos al padrón de proveedores para poder realizar el servicio requerido, lo anterior de conformidad en lo establecido por el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### Artículo 71.

(...) 3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

Se anexa oficio referido descrito del área requirente.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2023, Año del primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"

Lic. Gonzalo Alberto García Ávila  
Director de Adquisiciones



Gobierno de  
Guadalajara

Dirección de Adquisiciones  
Coordinación General de  
Administración e Innovación  
Gubernamental



Gobierno de  
Guadalajara

JEMN/ARCHIVO



**Combate a la Desigualdad**

002637

OFICIO 718/23

Gobierno de Guadalajara  
CGCD/UEA/COM/33/2023  
Asunto: Solicitud de cancelación de licitación

1:08  
04 JUL. 2023  
Deborah  
RECIBIDO  
Dirección de Planeación y Evaluación  
Coordinación General de Adquisición e Innovación Gubernamental

Lic. Gonzalo Alberto García Avila  
Director de Adquisiciones  
Presente.

Acudo respetuosamente a Usted en la oportunidad de saludarle, al tiempo que se extiende el presente en alcance al oficio CGCD/UEA/106/2023 para solicitar de la manera más atenta, la cancelación de la Licitación LPL 241/02/2023 **"CORTINAS METALICAS"** requerida por la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.

De acuerdo al artículo 61, párrafo I del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el municipio de Guadalajara:

*"El Comité o la Dirección, según corresponda conocer del asunto, puede suspender o cancelar los procedimientos de adquisición:*

- I. *Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al área requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes."*

De conformidad a lo anterior, se solicita la cancelación dado que no hubo proveedores inscritos al padrón del Ayuntamiento de Guadalajara para poder realizar el servicio requerido de la presente licitación, por lo que suplicamos su amable comprensión y apoyo para las gestiones necesarias para su cancelación.

Sin otro particular al momento y en espera de la atención que otorgue al presente, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o información adicional al respecto.

**Guadalajara, Jalisco a 04 de julio de 2023**

**"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"**  
**"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"**

ATENTAMENTE

  
**ALBERTO DAVID CAMACHO ESPINOZA**  
**ENLACE ADMINISTRATIVO**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD**

ADCE/Dgm

5 de Febrero 249 esq. Analco,  
Unidad Administrativa Reforma,  
Col. Las Conchas, C.P. 44460,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
33 3669 1300 ext. 1542



Coordinación General de Combate a la Desigualdad



05/07/2023